

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: ALMA V, FIL CLASE I

ISIN: ES0108385016 **Nombre del productor:** SINGULAR ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U

Para más información llame al +34 910 621 500 www.singularam.es

CNMV es responsable de la supervisión de SINGULAR ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 05/09/2025

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Inversión Libre. RENTA FIJA EURO.

Plazo: El fondo tiene una duración ilimitada. No obstante, el plazo de inversión recomendado es de 3 años.

Política de Inversión: El fondo (el "FIL") podrá mayoritariamente conceder y, en su caso, invertir, un 85%-100% de su exposición total en préstamos sindicados ("PS") senior, con garantías.

Los PS son préstamos concedidos por un colectivo de financiadores (mínimo dos), del que el FIL formará parte. La Gestora no tendrá capacidad de influir en las condiciones de los PS ni en el colectivo de financiadores. Los PS estarán denominados en euros y serán a tipo variable. Los PS se concederán a grandes compañías mayoritariamente no cotizadas que, a juicio de la Gestora, tengan sólidos equipos de gestión, fuentes de flujo de efectivo consistentes y confiables, y que aporten garantías suficientes. Dichas compañías estarán domiciliadas en cualquier zona geográfica de la OCDE y desarrollarán actividades en cualquier sector (excepto sectores restringidos por la Gestora para el FIL, ver otros datos de interés). Las garantías concedidas por los prestatarios serán sobre activos financieros y no financieros. Las garantías no podrán proceder de personas físicas. En caso de insolvencia, el FIL podrá promover o adherirse junto con los demás prestamistas en la ejecución de la garantía, en virtud de las condiciones establecidas en el documento de la financiación, adquiriendo sobrevenidamente la parte proporcional de los activos (en caso de activos no financieros, se venderán en el menor plazo posible).

El FIL podrá coinvertir hasta un 100% con ALMA V S.C.A. SICAV RAIF-ALMA EUROPEAN SENIOR SECURED LOANS, subfondo de ALMA V SCA SICAV-RAIF.

No invertirá más del 10% de su exposición total en préstamos otorgados a un mismo prestatario. No habrá predeterminación sobre número de prestatarios, importe de los préstamos ni número de préstamos.

El vencimiento medio de los PS será inferior a 7,5 años.

Asimismo, podrá invertir un 0-15% de la exposición total en activos de renta fija cotizada a tipo fijo y bonos a tipo variable cotizados ("FRNs"), de emisores/mercados OCDE, públicos o privados (incluyendo depósitos), denominados en euros, con o sin garantías, y vencimiento medio inferior a 7 años. La inversión en instrumentos de renta fija y FRNs con vencimientos superiores a 18 meses no podrá ser superior al 10% de la exposición total. Podrá invertir un 0-10% en IIC financieras, activo apto, armonizadas o no, del Grupo o no de la gestora (incluyendo ETFs).

Las compañías financiadas a través de los PS y los instrumentos de renta fija y FRNs tendrán una calidad crediticia de, al menos, B (baja calidad), según agencias de calificación crediticia reconocidas. No invertirá más del 5% de la exposición total en activos sin calificación. La inversión en activos de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del FIL.

Podrá invertir hasta el 30% de su exposición total en un mismo país o sector empresarial o industrial.

No hay riesgo de divisa.

No podrá invertir en derivados.

No podrá tener apalancamiento ni endeudamiento. No se suscribirán acuerdos de garantía financiera. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR HASTA UN 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Objetivo: Proporcionar rendimientos atractivos ajustados al riesgo a través de instrumentos de deuda, predominantemente préstamos sindicados senior. El fondo no tiene índice de referencia (fondo activo). Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia mensual.

El depositario del fondo es SINGULAR BANK, S.A.U.

Puede consultar el folleto del fondo en castellano en www.singularam.es.

Puede consultar el precio de participaciones pasadas en www.singularam.es.

Inversor minorista al que va dirigido: Este producto va dirigido a inversores profesionales y no profesionales según LMVSI, clientes con contrato de GDC y contrato de asesoramiento con pago explícito, contrapartes elegibles e IIC del grupo, con conocimientos y/o experiencia previa en este tipo de inversiones, capaces de asumir pérdidas en relación con los riesgos del FIL, y cuyo horizonte de inversión esté alineado con el plazo indicativo de inversión del FIL, de 3 años. La inversión mínima inicial es de 2.000.000€. La inversión mínima inicial y a mantener no aplica a clientes con contrato de GDC, clientes con contrato de asesoramiento con pago explícito, contrapartes elegibles e IIC del grupo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 3 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala conjuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como muy improbable.

Este indicador no tiene en cuenta otros riesgos significativos: riesgo de crédito en exposiciones inferiores al 10% en activos con baja calidad crediticia de un emisor, liquidez, operacional, riesgo derivado de la operativa del sindicato de los PS, inversión en el extranjero, de fraude, fiscal, regulatorio y de sostenibilidad. Estos riesgos aparecen descritos con mayor detalle en el folleto de la IIC.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 3 años
Ejemplo de inversión: 10,000 EUR

Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	8,570 EUR -14.30%	8,020 EUR -7.09%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	8,700 EUR -13.00%	9,100 EUR -3.09%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	10,280 EUR 2.80%	10,840 EUR 2.73%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	11,930 EUR 19.30%	12,550 EUR 7.87%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se produjeron para una inversión de 10,000.00 EUR entre [mar 2017 - mar 2020], [ene 2017 - ene 2020] y [jun 2022 - jun 2025], respectivamente, refiriéndose al índice de referencia entre 2015 y 2025.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si SINGULAR ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U no puede pagar?

Los activos del Fondo están bajo la custodia de su depositario, SINGULAR BANK, S. A. el "Depositario". En caso de insolvencia de la Gestora, los activos del Fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, el Fondo podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario también será responsable ante el Fondo y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10,000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Costes totales	51 EUR	162 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	0.5%	0.5%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 3.23% antes de deducir los costes y del 2.73% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes (detráidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	0.49% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	49 EUR
Costes de operación	0.02% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	2 EUR
Costes accesorios detráidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 3 años

Este producto no tiene un período mínimo exigido de permanencia, pero está recomendado para inversores que prevean mantenerlo en un periodo mínimo recomendado de 3 años. El período de mantenimiento recomendado es una estimación y no se debe interpretar como una garantía, indicación de rendimiento, rentabilidad o niveles de riesgo para el futuro. Las suscripciones y los reembolsos serán mensuales (VL aplicable: último día hábil de cada mes). Las órdenes de reembolso se entenderán realizadas el día 15 de cada mes, con independencia de que hayan sido recibidas por la Gestora antes de ese día. Preavisos exigibles (respecto al VL aplicable): 15 días naturales para las suscripciones y 45 días naturales para los reembolsos. El pago del reembolso se realizará en el plazo de 20 días hábiles desde el VL aplicable. El valor de su inversión puede variar tanto al alza como a la baja, en función del comportamiento de los mercados financieros, y como estos afecten al valor de los activos en cartera del Producto de Inversión.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a reclamaciones@singularbank.es o mediante correo postal al Servicio de Atención al Cliente en Calle Goya, 11, 28001 Madrid. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web <https://www.singularbank.es/>

Otros datos de interés

La rentabilidad histórica de los últimos 5 años se puede observar en el Anexo al Documento de Datos Fundamentales disponible en la siguiente dirección: www.singularam.es

Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores se pueden observar en el documento disponible en la siguiente dirección: www.singularam.es

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes semestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la Gestora, en un plazo de 10 días desde el VL aplicable. La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.